

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Acta de sesión

Sesión extraordinaria

Fecha: 24 de marzo de 2.014, lunes

Recoge las observaciones formuladas al acta en la sesión de su aprobación de 9 de abril de 2014.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Oyón-Oion a las veinte horas del día indicado y bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente Rubén Garrido Remírez (PP), se reúnen con el fin de celebrar sesión del pleno del ayuntamiento los siguientes señores concejales: Agustín Hervías Salinas (PP), María Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE)

Ausentes: ninguno.

Asiste a la sesión como Secretario el Secretario titular Alfredo S. Sastre de A.

La sesión ha sido convocada por el Alcalde - Presidente con la antelación y con la publicidad reglamentaria y con arreglo al siguiente

Orden del Día

Asunto único: Aprobación inicial del Presupuesto General ordinario del ejercicio 2014.

De conformidad con el carácter de la sesión y su Orden del Día se adoptan los acuerdos de cuya deliberación y votación se da cuenta a continuación.

Asunto único: Aprobación inicial del Presupuesto General ordinario del ejercicio 2014.

Sr. Hervías Salinas expone el proyecto de Presupuesto General ordinario del ejercicio 2014, básicamente da cuenta de la memoria de alcaldía que recoge las principales características del presupuesto y que se transcribe:

“La voluntad que inspira el presupuesto para el año 2014 se puede calificar de solidario, porque prioriza las políticas que están dirigidas a los oyoneses y a las oyonesas y a las familias de Oyón. Pretenden para dar respuesta a las necesidades del momento actual y al compromiso con el fomento del empleo así como el mantenimiento de los servicios públicos

Medidas de fomento de la formación y el empleo como:

- El Proyecto “Acciones Locales de Empleo en Oyón-Oion” Proyecto ALEO. Se trata de acciones de desarrollo local con incidencia en la creación de empleo El esfuerzo municipal alcanza la cifra de 44.203,20 euros y ha sido amparado en el programa, TIPO 4. Acciones de desarrollo local con incidencia en la creación de empleo y cuenta con una ayuda del Servicio Vasco de Empleo Lanbide por un importe de 20.557 euros. El proyecto ALEO permitirá la firma de 6 contratos de trabajo a jornada completa con una duración de 6 meses.
- Convenio para la contratación temporal Indesa 2010, SL. La contratación de personal temporal se articula mediante convenio con la sociedad pública foral Indesa 2010, SL. El convenio con la sociedad pública foral Indesa 2010, SL supone un compromiso de gasto de 39.000 y corresponde a la partida 322.227.013. Mediante este convenio se posibilita la suscripción de 2 contratos de trabajo a jornada completa con una duración de diez meses, para desarrollar tareas de apoyo a la brigada municipal de obras y servicios.
- Centro de Empleo de Rioja Alavesa. Fruto de una iniciativa de colaboración entre el

ayuntamiento y la Cuadrilla de Rioja Alavesa se pone en marcha el centro de Empleo de Rioja Alavesa. Se trata de un espacio físico estable que esta administración ha puesto a disposición de demandantes de empleo y personas usuarias con instrumentos de auto consulta para realizar una búsqueda activa de empleo y el apoyo de una orientadora en los itinerarios de inserción y el manejo de herramientas que lo facilitan. El ayuntamiento soporta los gastos de mantenimiento del edificio.

Esfuerzo económico en Educación que se concreta en

- Mantenimiento del Colegio Público. Este presupuesto destina a mantenimiento del Colegio Público (fundamentalmente combustible, energía eléctrica, trabajos de mantenimiento y retribuciones de Conserje) más de 116.000 euros (partidas con código funcional 421). En el ejercicio 2013 ha supuesto un coste imputado por alumno de 268,12 euros. El colegio público cuenta con un número aproximado de 356 alumnos matriculados de Oyón-Oion. Durante 2013 se han ejecutados obras en el Colegio Público por importe de 188.420,54 euros y se ha contado con una ayuda del Departamento de Educación de 96.142,32 euros.
- Mantenimiento de Haur eskola Nemo. Este presupuesto destina a mantenimiento de la escuela infantil Haur eskola Nemo (fundamentalmente combustible, energía eléctrica, y trabajos de mantenimiento) más de 33.000 euros (partidas con código funcional 452).
- Plan de ayudas a la matriculación en Nemo haur eskola. La gran novedad del presupuesto es la creación de una partida de 3.000 euros para las ayudas a familias a la matriculación en Haur eskola Nemo. Esta iniciativa fue anunciada por este alcalde en la comisión de Educación de octubre de 2013. Y el grupo PSE-EE presentó en sesión de noviembre una moción sobre la subvención parcial de la cuota de la Haur Eskola Nemo y medidas para favorecer el número de inscripciones en la haur eskola. Mediante bases se regulará el acceso a las ayudas económicas destinadas a subvencionar la cuota mensual de la Haurreskola.
- Convenio con San Bizente ikastola. El presupuesto consigna con un importe de 76.600 euros la partida 422. 430001. Se trata de subvención nominativa directa formalizada en un convenio del año 2000 que obliga durante 50 años al ayuntamiento. La subvención se destinará a financiar gastos de mantenimiento que no estén financiados por el módulo del concierto educativo. La aportación municipal a San Bizente ikastola es superior a 510 euros por alumno. La ikastola cuenta con un número aproximado de 146 alumnos matriculados de Oyón-Oion.

Las inversiones más significativas que se ejecutarán en el ejercicio 2014 corresponden al presupuesto del ejercicio 2013. Y éstas son “Urbanización de calles del casco histórico por un precio de adjudicación de 768.465,57 euros” y adjudicada a UTE Qoda- Construcciones Arana, SA y “Obras de Reurbanización del complejo polideportivo” con un presupuesto de ejecución por contrata de 274.118,55 euros. Se integra en el Plan de Mejoras del Complejo polideportivo de Oyón-Oion y está amparada en la subvención nominativa de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Las inversiones previstas para 2014 son

Denominación: Programa caminos rurales 2014

Año de inicio y año de finalización: 2014. Con un importe total previsto: 133.268,53 euros. Y con la financiación siguiente: G – 601008 importe 133.268,53 euros

I. -,72009 importe 79.962 euros (60 %) Transferencia DFA

Resto de financiación: recursos generales.

Proyecto de inversión Reurbanización de Plaza de la Espina

Año de inicio y año de finalización: 2014. Con un importe total previsto: 35.000 euros. Y con la financiación: referencia a partidas presupuestarias (idéntico importe en Ingresos y Gastos): I: 72008. G: 60100 Transferencia DFA (Programa Obras menores).

Estas obras se integran en el Plan de Mejoras del Complejo polideportivo de Oyón-Oion aunque no están amparadas en la subvención nominativa prevista en la partida 99 1221 09 72201 006 del Presupuesto general de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Se prevé así mismo ejecutar un aparcamiento de auto caravanas en Oyón-Oion en el término de La Espina.

Adquisición de patrimonio: El presupuesto incluye una partida para la adquisición de vehículo y maquinaria auxiliar por importe de 10.000 Euros. El presupuesto incluye una partida 62200 para la adquisición del silo (Importe 4.150 euros). Ese inmueble al día de la fecha carece de uso y se ha comunicado a Gobierno Vasco el interés en adquirir el citado silo para que sea integrado en el patrimonio del ayuntamiento de Oyón-Oion. Las condiciones son ventajosas: precio global 8.300 euros y pago aplazado en dos anualidades.

Se trata de unos presupuestos realistas, que se elaboran de acuerdo al gasto efectivo del ejercicio 2013 y están orientados en la medida de nuestras posibilidades al fomento del empleo así como el mantenimiento de los servicios públicos.

El presupuesto elaborado mantiene una línea de continuidad con el presupuesto del ejercicio anterior. Las innovaciones más significativas son las referidas al fomento de empleo y programa de ayudas para la matriculación en Nemo haur eskola. El presupuesto está condicionado por los ajustes exigidos por la realidad económico financiera y las directrices fijadas por la administración del Estado y la Diputación Foral de Álava.

El estado de gastos se integra a nivel por Capítulos con el siguiente detalle:

I.Gastos de personal	593.274,20
II.Compras bienes corrientes/ serv	1.532.883,70
III.Gastos financieros	34.800,00
IV.Transferencias corrientes	159.600,00
V.Inversiones reales	205.758,53
VI.	
VII.	
VIII.Activos financieros	15.000,00
IX.Pasivos financieros	282.560,00
Total:	2.823.876,43

El estado de ingresos se integra a nivel por Capítulos con el siguiente detalle:

I Impuestos directos	917.900,00
II. Impuestos indirectos	30.000
III. Tasas y otros ingresos	274.130,00
IV. Transferencias corrientes	1.458.645,31
V. Ingresos patrimoniales	13.240,00
VI. Enajenación inversiones reales	0,00
VII. Transferencias de capital	114.961,12
VIII. Activos financieros	15.000,00
IX. Pasivos financieros	0,00
Total:	2.823.876,43

Sr. Hervías: Se ha añadido el anexo sobre el techo de gasto al informe de intervención y se cumple con el límite de techo de gasto. Se han mantenido reuniones con cada uno de los grupos para presentar el proyecto y tratar de recabar su apoyo. Y por esto nuestra propuesta es:

Antecedentes

- 1) Proyecto de Presupuesto General Ordinario para el ejercicio 2014.
- 2) Resultan de aplicación la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava

- 3) Resulta así mismo de aplicación el artículo 47.1 de la ley 7/85: la aprobación provisional del presupuesto es un acuerdo que no requiere mayoría absoluta.
- 4) Propuesta formulada por el Alcalde Presidente.

Propuesta

- 1) Aprobar provisionalmente el presupuesto general ordinario del ejercicio 2.014.
- 2) Aprobar la Norma municipal de ejecución presupuestaria. Y aprobar la Relación de Puestos de Trabajo.
- 3) Someter el expediente a exposición pública durante los plazos señalados en la Norma Foral 3/2004.
- 4) Considerar este acuerdo de aprobación provisional como definitivo si no se presentan alegaciones. Si hay alegaciones resolverlas en el plazo de 1 (un) mes.
- 5) Publicar definitivamente y dar cuenta del expediente a Diputación Foral de Álava.

Postura del grupo PSE-EE-PSOE.

Por parte del grupo socialista quisiera destacar la situación actual en la que estamos y la dificultad de los ayuntamientos para poder elaborar un presupuesto. Por un lado, mantenemos varias dudas al respecto. Una de ellas es el estado de ejecución que a fecha de hoy mantiene un importe negativo de 446.507 euros con un importe de devolución de ingresos de 196.928 euros que esperamos pueda equilibrarse y preguntaremos por ello para saber de qué manera se llevará a cabo el intento de cobro del restante.

Por otro lado, nos llama la atención que la previsión de ingresos del año 2013 fue de 2.741.685 euros, con un estado de ejecución actual negativo pero raramente, la previsión de ingresos para este 2014 aumenta hasta los 2.823.876 euros, lo que nos parece una estimación poco real o poco creíble.

También comentamos con el equipo de gobierno que para el grupo socialista, lo más importante era llevar a cabo todas las iniciativas posibles para atajar el paro y para fomentar la formación juvenil, problema agravado para buscar trabajo. Somos conscientes de que no solo es responsabilidad del equipo de gobierno pero sí creemos que por un lado, debería haberse negociado financiación para alguna obra como lo han hecho otros ayuntamientos que han tenido más suerte que Oyón y por otro lado, era imprescindible aumentar las partidas para la creación de empleo y crear una, con apoyo institucional para un plan específico de empleo y para formación juvenil en el municipio.

Creemos que es un presupuesto cojo por estos aspectos.

Postura del grupo Bildu.

El grupo municipal Bildu presenta una enmienda a la totalidad al proyecto de presupuesto que presenta el equipo de gobierno.

Son los motivos de siempre los que nos empujan al rechazo de estos presupuestos, y que no son otros que los que argumentamos el año pasado, falta de transparencia, insolidarios, continuistas, faltos de iniciativas, etc.

El presupuesto de este año no nos aporta nada es un presupuesto de Sota , Caballo y Rey. No hay financiación por parte del Gobierno Vasco ni de Diputación para nada así que incapaces de realizar algo sin financiación externa no hacemos nada y ya está. Hemos presentado una enmienda parcial donde se recoge la acometida de acciones interesantes para el municipio y no hemos obtenido respuesta. Proponíamos que las Juntas Administrativas reciban el dinero que recibían antes de la llegada de este gobierno, que se cree un plan de empleo, que se habilite una partida para la promoción del euskera y que se eliminen las barreras arquitectónicas de este pueblo pero como el que oye llover.

Este año además esta como modelo de gestión el ejemplo de gestión del que ha hecho gala el PP de Oion en la ejecución de la obra de la calle fueros y el entorno de la iglesia. Una gestión pésima que ha disparado el precio final de dicha ejecución hasta más del 40% del total.

Este equipo de gobierno se ha quitado la careta y ha puesto de manifiesto la incapacidad de gestionar con éxito una obra dentro del ejercicio, moviéndose y tomando decisiones a salto de mata e improvisando sobre la marcha sin criterio propio así que no le vemos capacitado para gestionar económicamente un ejercicio completo, ya que si no sabes gestionar una parte, difícilmente vas a hacerlo con el total.

También llama la atención que no haya inversiones en materia de creación de empleo, salvo una triste aportación a un plan de empleo de 6 meses con un sueldo irrisorio que no es ni pan para hoy pero sí hambre para mañana. Hay que resaltar que una vez más no se contemple el euskera en estos presupuestos como nos prometió la concejala de euskera a la mesa de trabajo para la normalización del uso del euskera en las entidades públicas, prometiendo que se iba a crear una partida para desarrollar el plan de uso del euskera en las entidades públicas, ya que siempre la respuesta es que no hay presupuesto, ni ganas de que haya.

Otra modificación llama la atención y es la partida de fiestas para el 2014 la cual sube con respecto a la anterior en un 26%. Ustedes estaban convencidos al término de las pasadas fiestas de que fueron un éxito a pesar de las críticas que hubo y las protestas en la plaza el día del txupinazo por “unos cuantos menores de edad bien guiados” por un sector que por cierto jamás ha nombrado. Se nos antoja que este incremento en la partida destinada a las fiestas de agosto no es más que una treta preelectoral y populista ya que serán las últimas que gestionen, en esta legislatura, y espero que haya que quitar este entrecomillado y sean las últimas de verdad. ¿Porqué éste incremento presupuestario, si las pasadas fiestas fueron de su agrado?

Recuerdo que el año pasado tuvimos una puesta en común, la cual veo que no surtió efecto, acerca del incremento del gasto de protocolo que se produjo en un 20%, el cual a todos los partidos de la oposición nos pareció una barbaridad y se nos contestó que había que hacer estandartes nuevos... Cuantos hay que hacer este año que han subido la partida un 100%?

Por último y debido a la gestión de este ayuntamiento en este y en otros periodos anteriores, observamos que las “Obras faraónicas” que se ejecutaron en su día para un municipio como este que no son otras que el campo de fútbol y las piscinas cubiertas, nos comen gran parte del presupuesto general, concretamente un 11% del total que se van en pagar créditos, intereses y leasing de aires acondicionados, sin contar lo mencionado antes del desfase de la obra de la calle Fueros, que contribuyen a que quede de manifiesto la mala gestión de los equipos anteriores sumiendo a este municipio en una tendencia hipotecaria y de pagar prestamos e intereses. Pero por supuesto los ejercicios pasados están y nos tienen que servir para que no caigamos en el mismo error, cosa que el gobierno de este ayuntamiento no ha sabido hacer, ya que para una obra importante que gestiona, se le ha ido de las manos. Es por todo esto que nuestro grupo no va a votar a favor de estos presupuestos.

Postura del grupo EAJ-PNV.

Como indicaron en la comisión de Hacienda en las fechas en que nos encontramos podíamos tratar el presupuesto de 2014 con los datos de la liquidación del ejercicio 2013. La voluntad de nuestro grupo era llegar a acuerdos para tratar de aprobar el presupuesto y después de la presentación del presupuesto se convoca esta sesión para aprobar el presupuesto antes de que se haya aprobado la liquidación del presupuesto para 2013. El grupo Popular se ha negado a aceptar la colaboración del resto de grupos. Con esta actitud el acuerdo no es posible. Era un buen momento para que el grupo Popular rectificara y aceptara negociar el presupuesto.

Sr. Hervías: El presupuesto es el que es. En efecto no hay financiación de Diputación ni de Gobierno Vasco para inversiones en este ejercicio y con los recursos que hay se presupuesta... La gestión de la obra de la calle Fueros y el entorno de la iglesia ha sido un éxito: hay está la obra ejecutada y la satisfacción de los vecinos y que no ha costado un euros al ayuntamiento y parece que a algunos les molesta porque ha salido bien.

El plan de empleo es lo que nos asigna Lanbide y no hay que olvidar las exigencias en las contrataciones de obra.

Sobre las otras manifestaciones de Bildu critican que las fiestas son pobres, critican que se aumente el presupuesto de fiestas. Una de las enmiendas está valorada en unos 100 euros...

Exigen transparencia y destinan la información que obtienen a favorecer a un tercero. Es el no por el no. La carga de los préstamos de obras es otra manifestación de la gestión que hemos heredado y que tratamos de resolver cada año.

La exigencia del grupo EAJ-PNV para aprobar el presupuesto era mantener la subvención a la ikastola y no exigir que justifiquen el destino de la subvención. La subvención está prevista en el presupuesto pero no podemos dejar de cumplir con la ley y no exigir que se justifique la subvención.

Propuesta formulada por el grupo Popular:

1. Aprobar provisionalmente el presupuesto general ordinario del ejercicio 2.014.
2. Aprobar la Norma municipal de ejecución presupuestaria. Y aprobar la Relación de Puestos de Trabajo.
3. Someter el expediente a exposición pública durante los plazos señalados en la Norma Foral 3/2004.
4. Considerar este acuerdo de aprobación provisional como definitivo si no se presentan alegaciones. Si hay alegaciones resolverlas en el plazo de 1 (un) mes.
5. Publicar definitivamente y dar cuenta del expediente a Diputación Foral de Álava.

Se somete a votación la propuesta de aprobación del presupuesto del ejercicio 2014:

Votos a favor 5 (cinco); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), María Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP) y Diana Rubio Lafuente (PP),

Votos en contra 6 (seis); Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

El asunto no es aprobado.

Sr. Hervías: Habéis demostrado que vosotros sois más, pero mal avenidos...

Sr. Villanueva Gutiérrez: No habéis demostrado que Bildu se ha destinado información a favorecer a un tercero...

No hay más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 20 horas 39 minutos (la sesión dio comienzo a las veinte horas) de todo lo cual como Secretario doy fe.

Oyón-Oion a 4 de abril de 2014.

El Secretario del Ayuntamiento:

Vº. Bº. La Presidencia